

# CONSTRUCTORA MALUSIN CIA. LTDA. INFORME DEL COMISARIO DE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Guayaquil, 19 de Abril de 2009

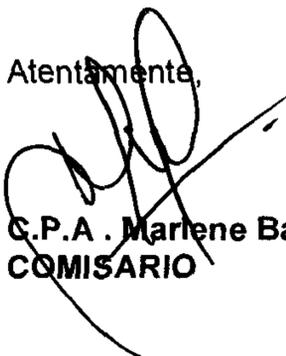
Señores  
Accionistas de  
**CONSTRUCTORA MALUSIN CIA. LTDA.**  
Ciudad.-

Estimados Señores:

Como Comisario de la Compañía **CONSTRUCTORA MALUSIN CIA. LTDA.**, por el período correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2008 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a sus Reglamentos que deben contener los Informes de los Comisarios informo a usted lo siguiente:

1. He realizado una revisión y medición de los procesos derivados por las transacciones realizadas en la Compañía durante el año 2008.
2. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. De parte de los Administradores de la Compañía he recibido toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones.
4. Los libros contables, así como toda la documentación societaria, llámese esta Actas, Acciones y Accionistas y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en buena custodia.
5. Al realizar la evaluación de los Procedimientos de Control Interno de la Compañía para la preparación de los Estados Financieros, considero que se encuentran debidamente adecuados.
6. Los Estados Financieros muestran las cifras que se encuentran registradas en los Libros Contables de la Compañía y se encuentran razonablemente soportados por los principios de la contabilidad generalmente aceptados.
7. Los Administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones. Se ha dado cumplimiento al orden del día para las Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno a ser tratado.

Atentamente,

  
C.P.A. Mariene Barrera S..  
COMISARIO

